

Secanos agrícolas periurbanos en Madrid. Iniciativas para su conservación y viabilidad en el marco de las renovadas políticas agroalimentarias locales

RAFAEL MATA OLMO¹, CAROLINA YACAMÁN OCHOA²,

DANIEL FERRER JIMÉNEZ¹

¹ *Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid.*

² *Departamento de Humanidades. Historia, Geografía y Arte, Universidad Carlos III de Madrid.*

rafael.mata@uam.es, carolina@heliconia.es, daniel.ferrer@uam.es

Resumen:

Los secanos periurbanos presentan problemas muy graves para su preservación y viabilidad económica. Al contar con niveles de productividad relativamente bajos en términos convencionales y en comparación con tierras de regadío próximas, la planificación urbanística y territorial no les ha concedido por lo general un nivel de protección suficiente, siendo ocupados y fragmentados por la expansión urbana y las infraestructuras de transporte. A ello hay que sumar la pérdida muy extendida de su función alimentaria, consecuencia tanto de las adversas condiciones territoriales en las que operan, como de la incidencia de la PAC y la falta de políticas agrarias específicas para este tipo de agricultura periurbana. A partir del caso de los secanos del suroeste de la región urbana de Madrid, el texto plantea, desde un enfoque territorialista, la recuperación de la memoria de estos paisajes para hacer visible su interés y múltiples funciones en un contexto metropolitano saturado, promover su conservación y recuperar su función alimentaria

Palabras clave: secanos periurbanos, identidad territorial, paisajes agrarios, alimentación, región urbana de Madrid.

Introducción: la “tragedia” de los secanos metropolitanos

Los estudios recientes sobre agriculturas periurbanas en España y, en particular, los referidos a la región urbana de Madrid, se han ocupado preferentemente de los sistemas agrarios de regadío histórico (Hermosilla, 2010; Romero y Melo, 2015;

Gómez Mendoza et al., 1988; Yacamán, 2017). Los espacios regados periurbanos, en un contexto agroclimático mediterráneo, han suscitado siempre interés por su elevada capacidad agrológica, al ubicarse habitualmente sobre fértiles suelos aluviales, por su patrimonio agrario y paisajístico asociado al agua, y por su dedicación tradicional a la producción hortofrutícola intensiva. Sin embargo, una parte significativa de los espacios agrarios actualmente periurbanos de la España interior han estado dedicados tradicionalmente a cultivos de secano, tanto herbáceos como leñosos. Así ha ocurrido en las campiñas sedimentarias de lo que es hoy la región urbana de Madrid. En estas campiñas, los cultivos herbáceos de secano, con sistemas bienales de año y vez, salpicados de manchas de viñedo y olivar sobre los terrenos más sueltos y de mayores pendientes, han definido las economías locales de los pequeños pueblos de antaño, hoy ciudades metropolitanas. Cumplieron hasta los años 60 del siglo pasado una función alimentaria significativa –agrícola y ganadera–, tanto de las sociedades locales, como de la demanda creciente de la ciudad de Madrid desde que aquella adquirió la condición de capital de la monarquía en la segunda mitad del siglo XVI.

El menor valor agrológico –aunque había y hay aún suelos excelentes para el secano– y su más baja productividad relativa han hecho que sean preferentemente estas tierras de sembradura la base de los desarrollos urbanísticos de las distintas fases de crecimiento metropolitano, incluida la del último *boom* inmobiliario. No quiere decirse que no hayan desaparecido también importantes áreas de regadío, pero en términos absolutos y relativos el sellado de suelos ha recaído mayoritariamente sobre los de secano. Su escasa consideración protectora por parte de los planes urbanísticos, mereciendo en el mejor de los casos la clasificación de suelo no urbanizable común, cuando no eran clasificados como urbanizables, ha generado una falsa imagen, muy extendida, de tierras sin valor agrario en espera de cambio de uso, a lo que sin duda ha contribuido también una estructura agraria altamente parcelada, con abundantes eriales y barbechos, y una reorientación generalizada hacia la producción de cereales-pienso, favorecida por la PAC, y vinculada a mercados globales, desconectada de los circuitos locales y regionales de consumo, hecho que se ha visto agravado por la práctica desaparición en los barbechos de leguminosas tradicionales como el garbanzo.

Sobre algunos de estos secanos herbáceos se han reconocido expresamente valores ecológicos y de conservación de la biodiversidad en calidad de pseudoestepas, y establecido figuras de protección. Así ha ocurrido con la ZEPA “Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares” (declaración de 1993), en un área escasamente urbanizada al nordeste del área metropolitana, declarada en 1993, y el LIC homónimo, Zona de Especial Conservación con Plan de Gestión desde 2011. Por el contrario, en el suroeste metropolitano, intensamente urbanizado y con hábitats agrarios muy fragmentados, no existen figuras de protección, más allá de las cautelas –pocas– que haya podido establecer el planeamiento urbanístico. Pese a ello, los labradíos que aún

existen desempeñan un importante papel como espacios abiertos y paisajes culturales que cualifican entornos urbanos saturados, y que, junto a tales funciones, poseen una potencialidad agroalimentaria que debería recuperarse para mantener su vitalidad.

Este texto sintetiza, a partir de cartografía histórica, tratamiento de imágenes, documentación de archivo de los siglos XVIII al XX, bibliografía y entrevistas, algunos de los rasgos del agrosistema y el paisaje tradicional de las campiñas cerealistas del suroeste metropolitano. Con un enfoque paisajístico y diacrónico, se pretende recuperar la memoria agraria de estas tierras y contribuir así a su patrimonialización y a rescatar sus funciones productivas y alimentarias del pasado. Todo eso en un contexto muy adverso de urbanización masiva, de fragmentación de terrazgos y de falta de políticas activas, pero donde perviven aún estrategias agrarias que mantienen el cultivo de la tierra y poseen, a nuestro juicio, potencial para su reorientación agroalimentaria de calidad.

Los secanos del suroeste de la región urbana de Madrid: un paisaje agrario con historia

Los paisajes de las campiñas y llanuras de labor de secano, con cultivos de cereal y leguminosas, olivar y viñedo, han constituido la expresión material de la organización histórica del sur de la actual región urbana de Madrid. Aunque muy disminuidos y desarticulados en la actualidad, marcan aún el carácter de los espacios abiertos entre áreas urbanas, infraestructuras y superficies industriales y logísticas, rememorando la identidad de un territorio rural de base agraria e importante función productiva hasta comienzos de los años 60 del siglo XX.

Efectivamente, en el pasado, el mercado madrileño se surtía de sus propias huertas junto al Manzanares y otros arroyos, y consumía alimentos y materias primas agrarias de los pueblos vecinos: frutas y verduras, trigo para la elaboración de pan, leguminosas, vino y aceite. Según el Catastro de Ensenada, las poblaciones del sur estaban integradas mayoritariamente por campesinos y jornaleros de la agricultura, como en tantos pueblos de Castilla, a lo que se sumaba un importante número de vecinos dedicados a la primera transformación y comercio de productos agropecuarios (panaderos, pajeros, tejedores de jerga, arrieros, trajinantes, etc.), para satisfacer la demanda de la capital (Camarero y Bullón, 2005). Por ejemplo, en Getafe, según los datos proporcionados por el *Libro de familias de Legos*, en torno al 70% de los vecinos registrados se dedicaban a las actividades agrarias (Montero Pérez, 2008). En el caso de Fuenlabrada, según la información catastral, un importante porcentaje de la población trabajaba en el sector agropecuario, en tanto que el segundo colectivo en importancia era el de los comerciantes y artesanos que llevaban a la Corte gallinería, paja, lana tejida, pan y vino (Camarero Bullón, 1990). En Móstoles, se habían espe-

cializado también en la producción y el transporte de trigo y pan cocido para la Villa de Madrid (García Alcalá, 2008).

La información catastral pone de manifiesto también el predominio de una agricultura orgánica, eminentemente cerealista, de tierras de *pan llevar* o *calvas* de calidad aceptable (abundan las de “segunda calidad”), en las que se sembraba trigo, cebada, centeno y avena, junto a garbanzos, guisantes y algarrobas en los barbechos de mejor calidad. Pequeñas plantaciones de olivares y viñas salpicaban los terrazgos, como en Getafe, Leganés y Parla (García Alcalá, 2008), aunque dado el carácter tenaz de los suelos arcillosos de estas campiñas, los cultivos leñosos se daban preferentemente en los páramos y cuevas calcáreas del sureste de la región. El sistema bienal de año y vez con barbechos parcialmente semillados descansaba en la existencia de una cabaña de labor de bueyes, mulos y asnos (empleados también estos últimos para la arriería) y alimentaba a numerosos rebaños de ovino, que en Fuenlabrada superaban las 3.000 cabezas, complementando las economías familiares con el aprovechamiento de la biomasa de barbechos y rastrojeras, y abonando las tierras.

El paisaje cerealista de campiña presentaba en casi todos los municipios el contrapunto de pequeños parajes regados (apenas 24 fanegas en el caso de Fuenlabrada) con aguas subálveas, dedicados a la producción hortícola, y la presencia de algunos prados frescos y alamedas, junto a fuentes, de los *propios* municipales. La propiedad comunal, *de propios* o del común de vecinos, fue también, por lo que sabemos, otro rasgo estructural de las campiñas del suroeste. Integradas tanto por fincas de sembradura, como por pastizales, prados y dehesas, constituían un componente significativo de las economías agrarias locales para pasto del ganado de labor y, mediante repartos entre pequeños propietarios y yunteros, para completar las explotaciones campesinas (Yacamán y Mata, 2017a: 29-30).

El agrosistema y paisaje agrario cerealista, articulado en torno a explotaciones de mediano y reducido tamaño, con un alto grado de dispersión parcelaria, sufre a lo largo del siglo XIX cambios relevantes en la titularidad de la propiedad, que, sin embargo, apenas tuvieron consecuencias en los usos del suelo y en el sistema agrario. La propiedad colectiva experimentó una reducción significativa como consecuencia de la desamortización civil, aunque se conocen episodios anteriores de merma del patrimonio concejil (Hernando, 2003). Por ejemplo, de acuerdo con las averiguaciones de Adriano Gómez, en el caso de Fuenlabrada los destrozos de la Guerra de Sucesión y la necesidad de hacer frente a las constantes exigencias fiscales llevaron al consistorio a vender algunos propios y comunales (Gómez Ruiz, 1998); lo mismo ocurrió en Móstoles con la enajenación de los prados comunales de la Magdalena y el Regordoño (García Alcalá, 2008).

Pero fueron, como en tantos otros sitios, las leyes desamortizadoras las que provocaron el trasiego más significativo de tierras a partir del segundo tercio del XIX y una cierta transformación de la sociedad y la estructura agraria madrileñas (Otero, 1986). Este proceso se ha documentado en Móstoles para el caso de los bienes concejiles (Ocaña, 1981), cuya venta supuso un grave quebranto para los agricultores y vecinos con pocos recursos. En general, por lo que se deduce de determinados estudios locales, se redujo el número de labradores campesinos propietarios y aumentó el de jornaleros. Según García Alcalá, una importante superficie de Getafe y Móstoles quedó en manos de propietarios foráneos, sobre todo nobles y burgueses madrileños (García Alcalá, 2008b), mientras que otros estudios sobre Leganés o Fuenlabrada ponen de manifiesto que, sin perjuicio de los efectos de las desamortizaciones eclesiástica y civil, se mantuvo el protagonismo numérico y, en menor medida, superficial de la pequeña y mediana propiedad fuertemente arraigada en el lugar.

En Fuenlabrada, el Padrón Fiscal de 1850, con el que hemos trabajado, informa que la desamortización eclesiástica, iniciada en 1837, estaba prácticamente acabada en aquel año (quedaban solo en manos del Estado 6 fanegas “que pertenecieron a las monjas de Santa Clara”), manteniendo aun el municipio sus bienes propios y comunes, cuya venta se iniciará en 1859, tras la aprobación de la Ley de Desamortización Civil en 1855 (Gómez Ruiz, 1998). A mediados del XIX, el grupo de pequeños y medianos propietarios, de menos de 50 fanegas, suponía casi el 90 por 100 del total y controlaba el 43 por 100 de la superficie agraria, aunque con un claro predominio de los muy pequeños propietarios (165 de 406, con apenas el 6 % de la tierra). Frente a este grupo enraizado en el pueblo, algunos títulos nobiliarios residentes en Madrid, como el marqués de Valmediano, terrateniente de escala nacional, o el conde de Oñate, con casi 300 fanegas, integraban un reducido grupo de poderosos con más de 200 fanegas, del que formaban parte también algunos acomodados labradores locales, como los herederos de Santos Escolar o Elías Pérez, exponentes de una pequeña burguesía local que, a diferencia de los terratenientes nobles, labraban directamente sus tierras con jornaleros (Yacamán y Mata, 2017a:30 y ss.).

Los cambios en la propiedad del siglo XIX no supusieron modificaciones significativas en los usos del suelo y el agrosistema tradicional. La fuente fiscal citada de 1850 arroja para Fuenlabrada un total de casi 3.400 ha de “tierras labrantías de secano” (conversión aproximada de las 7.542 fanegas del marco de Madrid), muy similar a las de “secano de primera, segunda y tercera calidad” de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, y casi las mismas de la Estadística de cultivos del Ministerio de Hacienda, de un siglo más tarde (tabla 1). Las sembraduras de secano constituyen, pues, una constante de la agricultura y los paisajes tradicionales de las campiñas del suroeste madrileño, al menos durante los dos siglos y medio tratados, desempeñado

una función agroalimentaria, local y regional, importante. A mediados de los años 50 del siglo XX se inicia en estas tierras la mecanización de las labores agrícolas y, en algunos municipios, como Fuenlabrada, una ampliación de la superficie regada de huerta, mediante la captación de aguas del acuífero terciario profundo a través de perforaciones. Sin embargo, la incipiente modernización e intensificación a través del regadío de esos años va a coincidir con el inicio del proceso de urbanización metropolitana y la creciente globalización de los mercados, transformando radicalmente el sistema agroalimentario comarcal y sus paisajes.

Tabla 1.

Superficie en hectáreas de cultivos de secano en 1958. Fuente: Ministerio de Hacienda (1958): *Estudio de las posibilidades de la provincia de Madrid* (Cartoteca de la Universidad Autónoma de Madrid)

MUNICIPIO	CEREAL	OLIVAR	VIÑEDO
Alcorcón	2.663		56
Móstoles	3.602	204	269
Leganés	3.465	93	82
Fuenlabrada	3.385	41	64
Parla	1.899	43	50
Getafe	4.268	107	387
Pinto	4.247	355	52
Total	23.529	843	960

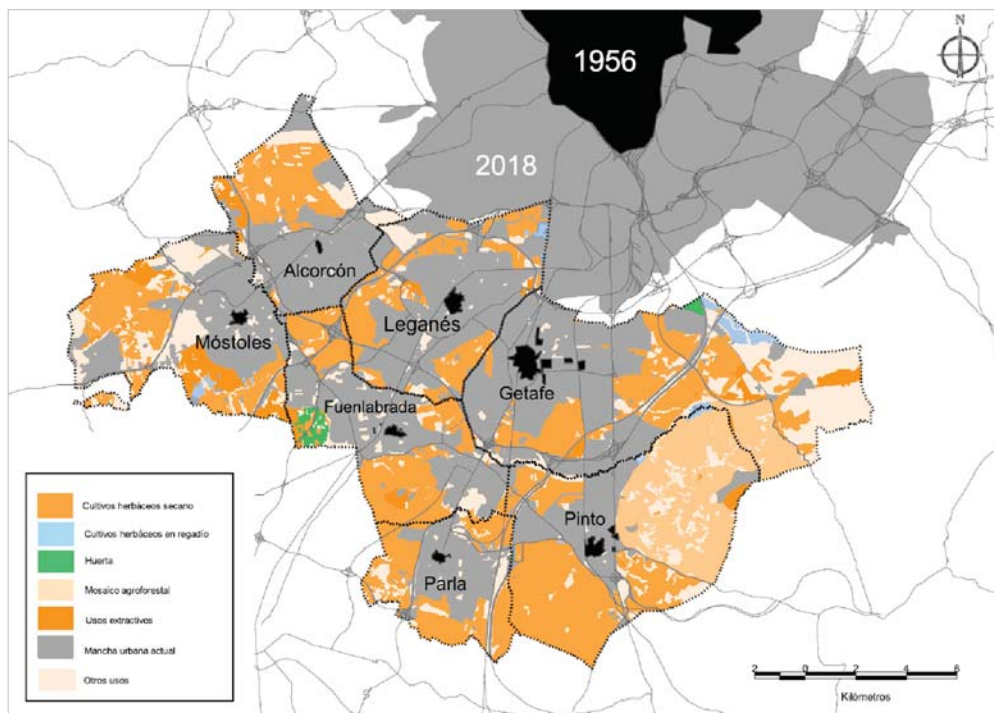
Retroceso, fragmentación y estrategias de supervivencia de los secanos herbáceos madrileños

Ocupación, pérdida y desarticulación del paisaje de campiña cerealista

La expansión vertiginosa del suelo urbano y la densificación de las infraestructuras en el suroeste metropolitano, respondiendo a un crecimiento demográfico exponencial en los siete municipios tratados –Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla y Pinto pasan de 39.714 habitantes en 1950 a 1.111.747 en 2017- ha supuesto un cambio radical de los usos del suelo, con una pérdida muy notable de terrenos agrarios, en especial de los secanos herbáceos tradicionales, y la intensa fragmentación de los terrazgos remanentes (López de Lucio, 2003; Naredo, 2008). Han desaparecido en poco más de sesenta años las huertas regadas de casi todos los municipios, con la excepción de la de Fuenlabrada, que abastecían de productos frescos al mercado madrileño hasta comienzos de los 70 (Mata y Martínez, 1987). Pero no cabe duda de que la urbanización extensiva se ha cebado, sobre todo, con las labores de secano. La cartografía e imágenes adjuntas son elocuentes de un proceso de desmantelamiento agrario que, aun no siendo exclusivo de esta región metropolitana, adquiere aquí proporciones excepcionales.

El crecimiento de la mancha urbana ha seguido un patrón espacial con dos directrices claras, que han contribuido no solo a sellar una cuantía muy elevada de suelo agrario de calidad, sino a fragmentarlo. A la difusión de la urbanización en mancha de aceite a partir de los pequeños pueblos agrícolas, se ha unido la creación de suelo industrial y logístico en torno a las carreteras radiales, y, en una segunda etapa, desde fines de los 80, apoyado en las distintas vías de circunvalación metropolitana. La situación es la que refleja el Mapa 1, que recoge, por una parte, la expansión de la mancha urbana entre 1956 (a partir del vuelo americano) y 2011, y, por otra, las coberturas y usos del suelo rural en la actualidad. El suelo rural, de dedicación mayoritariamente agraria, ha perdido casi 13.500ha en poco más de 50 años (gráfico 1), la práctica totalidad, de labradíos herbáceos de secano si se compara la estadística de 1958 (tabla 1) con los datos del SIOSE (2011). No obstante, aunque disminuidos y fragmentados, los terrenos agrarios remanentes, en su mayoría de secano, desempeñan aún un papel estratégico en la pieza más saturada de la región urbana madrileña.

La presión urbanizadora en sus distintas fases, desde la primera oleada de la estabilización económica de los sesenta a la más especulativa del último *boom* inmobiliario, de inspiración neoliberal, ha ignorado, de la mano del planeamiento municipal, incluso en ayuntamientos de izquierda, el valor de los terrenos agrarios de secano, urbanizándolos o dejándolos en reserva como suelo urbano no sectorizado o no urbanizable común. No ha habido tampoco estrategia territorial -ni metropolitana ni regional-, desde que la derecha se hace con el gobierno de la Comunidad de Madrid en 1995. Bien es cierto también que ni el documento de *Bases del Plan Regional de Estrategia Territorial* (Comunidad de Madrid, 1995), formulado por el último gobierno socialista, ni otro de 1993 llamado *Madrid Gran Sur Metropolitano. Territorio, Desarrollo Regional y Medio Ambiente*, advirtieron el interés, no solo ambiental sino también productivo, de estos paisajes de sementeras y barbechos. El mito verde e hídrico abogó por la protección de huertas y vegas como ejes vertebradores del sistema de espacios abiertos en la parte no serrana de la Comunidad, pero para los secanos, el documento de 1993, muy interesante en distintos aspectos, propone un “Parque forestal del sur” para muchos de esos terrenos, desconociendo su función y potencial productivo agrícola (Comunidad de Madrid, 1993). Y si no ha habido estrategia territorial que active estos suelos en su contexto metropolitano, menos aún, una política agraria específicamente orientada a impulsar la agricultura periurbana, aprovechando la oportunidad de una “cuenca alimentaria” (*foodsheed*) (Kloppenburger, Hendrickson y Stevenson, 1996) de seis millones de habitantes.



Mapa 1. Suelo urbano en 1956 y 2011, y usos en el suelo rural en 2011. Fuente: elaboración propia partir del Vuelo Americano (1956) y SIOSE (2011)



Gráfico 1. Suelo urbano y rural en 1956 (izquierda) y 2011 (derecha)

Fuente: Mapa 1, elaboración propia

Estrategias de supervivencia en un contexto territorial y político adverso

En un marco metropolitano tan adverso para la agricultura, sin directrices territoriales ni agrarias, con una competencia feroz por el uso del suelo y el agua, y también por el trabajo, el mantenimiento de la actividad agraria responde a auténticas estrategias de supervivencia, que han de enfrentarse también a problemas estructurales del sector, como el elevado minifundismo y dispersión parcelaria, y el envejecimiento y falta de sustitución de titulares de explotación.

Una agricultura de secano herbáceo, que ha perdido su función abastecedora regional, pese a su emplazamiento periurbano, y que se ha desterritorializado en un mercado global de *comodities*, con una PAC sectorial de cereales acogida desde 2013 al pago básico, sin reconocimiento de ayuda asociada y, menos aún, de los problemas y oportunidades específicas de la agricultura periurbana, responde con estrategias de incremento del tamaño de la explotación, especialización en cereales-pienseo y bajas inversiones en circulante para hacer rentable la explotación teniendo en cuenta la citada ayuda básica.

Es el caso de la empresa Huerta la Mesa, en el municipio de Fuenlabrada, una explotación con 60 ha de tierras en propiedad, que ha ampliado y modernizado su parque de maquinaria, lo que le permite labrar en arrendamiento en torno a 3.000 ha en varios municipios de la comarca, dedicadas al cultivo de cebada, avena y trigo. La jubilación de muchos propietarios sin sustitución que no quieren ver sus terrenos abandonados, ha situado a este tipo de explotaciones en una posición favorable para arrendar tanto parcelas de regadío como de secano herbáceo. En general, las parcelas periurbanas labradas por esta empresa tienen una superficie de 1 a 2 hectáreas, aunque hay fincas con más de 100 en Villaviciosa, Batres o Móstoles.

Entre los principales problemas señalados en las entrevistas, derivados de la proximidad urbana, destaca el hecho del parcelario diseminado, con caminos agrícolas y vías pecuarias cortadas, lo que dificulta el movimiento de la maquinaria agrícola, problema que se agudiza porque la Dirección de Tráfico de la Comunidad de Madrid prohíbe la circulación de maquinaria agrícola en carreteras y autovías de más de 90 km/hora. Eso provoca que muchas parcelas deban ser abandonadas por imposibilidad de acceso. Además, la fragmentación causada por las infraestructuras viarias incrementa los costes del laboreo, por el aumento del tiempo requerido para labrar las parcelas dispersas.

“(...) Los caminos y las cañadas nos las han cortado, y tenemos que ir siempre por carreteras. Aquí se han olvidado de los caminos, los puentes y no hay pasos habilitados para las cosechadoras. Tenemos que llevar a una persona más para cortar el tráfico un momento porque si no muchas veces no podemos pasar. Otro problema es que no nos dejan ir por las carreteras de más de 90 km. Por ejemplo, yo hace 30 años iba desde Fuenlabrada hasta Carabanchel con la cosechadora por la cañada. Ahora es imposible. Incluso una tierra que labraba en Carabanchel, la he tenido que abandonar por el problema que tiene ir hasta allí con la cosechadora” (Entrevista a I.M.).

Una alternativa territorialista y multifuncional para los secanos metropolitanos de Madrid

Pese a las fuertes limitaciones territoriales, estructurales y de política agraria de los secanos herbáceos del suroeste metropolitano, su cualidad de espacios abiertos gestionados por la agricultura y de paisajes limpios y legibles a las puertas de una conurbación de más de un millón de habitantes, reclama alternativas que vayan más allá del simple mantenimiento subvencionado y aprovechen las oportunidades que brinda la proximidad urbana. Nuestro enfoque teórico-metodológico –pero práctico también– es territorialista, es decir, enraizado en la potencialidad, los saberes y la herencia patrimonial de los lugares como bien común (Magnaghi, 2010, ed. 2011), y en la multifuncionalidad de una agricultura territorializada y adaptada a su contexto. Es una tarea tan difícil como necesaria, porque debe enfrentarse a procesos de fuerte inercia espacial, a un sector agrario desarticulado y envejecido, y a la invisibilidad de unos secanos “sin valor” frente a la productividad del regadío y la huerta.

Por eso, quizás la primera tarea consista en “hacer visibles” unos labradíos devaluados, recuperando su memoria territorial, contando su historia, “patrimonializándolos” en sus contextos locales, como hemos intentado hacer ya en el caso de Fuenlabrada (Yacamán y Mata, 2017a). Y no como un ejercicio melancólico, sino reivindicando las múltiples funciones de estas tierras, en concreto la productiva, y la renovada legitimidad de quienes las labran. Esta recuperación debe tener su correlato, en primer lugar, en los instrumentos de ordenación del territorio, tanto municipales como, sobre todo, regionales y metropolitanos (Cruz Villalón, Oliveira y Santiago, 2017), que al menos en el caso de la Comunidad de Madrid no han comprendido el interés agrario de estos paisajes, si es que no contaban con altos valores de biodiversidad. Su contribución a la matriz territorial de una infraestructura verde en paisajes altamente fragmentados y saturados de urbanización resulta decisiva (Allende et al., 2017; Yacamán y Mata, 2017b).

Pero al mismo tiempo, junto a su conservación, es imprescindible fortalecer la identidad productiva de estos espacios, probablemente el reto más arduo para una agricultura globalizada de secanos herbáceos que ignora su posición periurbana. Se trata de un marco adecuado para la aplicación de renovadas políticas de planificación alimentaria (*Foodplanning*) orientadas a “reterritorializar” el sistema local de alimentación mediante la conexión entre productos de cercanía y la activación de piezas territoriales fértiles en contextos metropolitanos.

Esta tarea se ha iniciado ya en distintos lugares, utilizando por ejemplo la figura de Parque Agrario para impulsar la agricultura de proximidad de productos frescos, predominantemente hortícolas, procedentes de regadíos tradicionales periurbanos. Pero resulta más difícil, por circunstancias que se han señalado, en el ámbito de los

secanos herbáceos metropolitanos. Se requiere la formulación de una política agraria regional específica y un ejercicio de gobernanza multinivel y multi-actores para impulsar iniciativas como la del Parc de l'Espaid'Interès Natural de Gallecs, uno de los ejemplos más consolidados en agricultura de secano territorializada. Gallecs, un espacio agrario periurbano de 735 ha en el área metropolitana de Barcelona, dedicado tradicionalmente a la producción de cereales-pienso, ha reorientado su modelo de gestión a garantizar la calidad de los alimentos, la recuperación de variedades tradicionales, promover la comercialización en circuitos cortos y fomentar el asociacionismo agrario, favoreciendo así la biodiversidad y el paisaje (Safont, Chamorro y Sans, 2008). Como resultado de las acciones recogidas en su Plan de Conversión, en la actualidad la producción ecológica tiene un importante significado, con el cultivo de hasta 17 variedades diferentes de cereales, entre los que destacan los trigos antiguos (xeixa, espelta, trigo Montacada y trigo persa), y de leguminosas (montageta del ganxet, garbanzo, lenteja pardina), destinados a la alimentación humana. En esa misma línea va la iniciativa, del Parque Agrario de Fuenlabrada, que ha puesto en marcha una finca experimental de buenas prácticas agrarias, uno de cuyos fines es la recuperación de la variedad tradicional de garbanzo madrileño, su promoción y comercialización a través de circuitos cortos entre los agricultores locales. La iniciativa surge tras el estudio de la reconstrucción histórica del paisaje, que permitió saber que se sembraba tradicionalmente garbanzo para consumo doméstico y local. En conclusión, este nos parece el camino a seguir, difícil pero imprescindible para conservar los secanos metropolitanos como espacios abiertos vivos, dentro de proyectos agrouurbanos y alimentarios de calidad y proximidad.

Referencias bibliográficas

- ALLENDE ÁLVAREZ, F., CANOSA ZAMORA, E., LÓPEZ ESTÉBANEZ, N., GÓMEZ MEDIVILLA, G. (2017): "El valor de los espacios libres en la periferia de la ciudad de Madrid". En *Naturaleza, territorio y ciudad en un mundo global. XXV Congreso de la AGE*. Ediciones UAM-AGE, 443-451.
- CAMARERO BULLÓN, C. (2005): *Madrid y su provincia en el Catastro de Ensenada. II. Los pueblos de Madrid. 1750-1759*. Madrid, Ediciones del Umbral.
- CAMARERO BULLÓN, C. (1990): *Fuenlabrada 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, Tabapress-Ayuntamiento de Fuenlabrada-Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.
- COMUNIDAD DE MADRID (1993): *Madrid Gran Sur Metropolitano. Territorio, Desarrollo Regional y Medio Ambiente*. Ed. Arpegio, Madrid.
- COMUNIDAD DE MADRID (1995): *Bases del Plan Regional de Estrategia Territorial*. Consejería de Política Territorial, Madrid.

- CRUZ VILLALÓN, J., OLIVEIRA, G. DE, SANTIAGO RAMOS, J. (2017): "El espacio libre en la planificación territorial: análisis comparado de las áreas metropolitanas en España". *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 193, 401-416.
- GALLARDO, M. (2017): "Intensidad en los cambios de usos del suelo registrados en la comunidad de Madrid durante los años 1982 y 2006". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 75, 407-422.
- GARCÍA ALCALÁ, J. A. (2008): "Los pueblos del sur en la edad moderna". En *Madrid de la prehistoria a la Comunidad Autónoma de Madrid*. Consejería de educación de la Comunidad de Madrid, 347-363
- GARCÍA ALCALÁ, J. A. (2008b): "La transformación del Sur. En Madrid de la prehistoria a la Comunidad Autónoma de Madrid". En *Madrid de la prehistoria a la Comunidad Autónoma de Madrid*. Consejería de educación de la Comunidad de Madrid, 647-665.
- GÓMEZ MENDOZA, J., MATA OLMO, R., MARTÍNEZ GARRIDO, E., ESPIAGO GONZÁLEZ, J., RODRÍGUEZ CHUMILLAS, I., LACASTA REOYO, P. (1988): "El regadío periurbano: el caso de Madrid", en *Agricultura periurbana. Agriculture périurbaine*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1988, 119-144.
- GÓMEZ RUIZ, A. (1984): *Fuenlabrada. Cinco siglos de historia (1375-1900)*. Ed. Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- HERMOSILLA PLA, J. (dir.) (2010): *Los regadíos históricos españoles. Paisajes culturales, paisajes sostenibles*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid.
- HERNANDO, F. J. (2003): *El patrimonio municipal de Madrid en el Antiguo Régimen: bienes de propios, comunales y baldíos, siglos XI-XVII*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- KLOPPENBURG, J., HENDRICKSON J., STEVENSON G.W. (1996): "Coming in to the foodshed". *Agriculture and Human Values*, 13, 3, 33-42.
- LÓPEZ DE LUCIO, R. (2003): "Transformaciones territoriales recientes en la región urbana de Madrid". *Urban*, 9, 124-161.
- MAGNAGHI, A. (2010, ed. Castellano 2011): *El proyecto local. Hacia una conciencia del lugar*. Universitat Politècnica de Catalunya, Arquitectonics, Barcelona.
- MARTÍNEZ GARRIDO, E., MATA OLMO, R. (1987): "Estructuras y estrategias productivas del regadío metropolitano de Madrid". *Agricultura y Sociedad*, 42, 181-202.
- MONTERO PÉREZ, N. (2008): "La fiscalidad en Getafe según el Catastro de la Ensenada (1752-1754)". En Vallejo Rafael (ed). *Los tributos de la Tierra. Fiscalidad y agricultura en España (Siglos XII-XX)*. Universidad de Valencia. pp. 327-352.
- NAREDO, J.M., GARCÍA ZALDÍBAR, R. (Coords.) (2008): *Estudio sobre la ocupación de suelo por usos urbano-industriales aplicado a la Comunidad de Madrid*. Convenio de Colaboración Universidad Politécnica de Madrid-Ministerio de Medio Ambiente.

- OTERO CARVAJAL, L. E.(1986): “El proceso de formación de la nueva elite de poder local en la provincia de Madrid. 1836-1874”. En Otero, L. E. y Bahamonde, A.: *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, vol.2, Madrid, Comunidad de Madrid-Revista Alfoz, 1986.
- OCAÑA, J. (1981): *Apuntes para la historia de la Villa de Móstoles (hasta 1909)*. Ed. Ayuntamiento de Móstoles.
- ROMERO, J., MELO, C. (2015): “Spanish Mediterranean Huertas: theory and reality in the planning and Management of peri-urban agriculture and cultural landscapes”. *WIT Transactions on Ecology and The Environment*, vol. 193: 585-595.
- SAFONT, G., CHAMORRO, L., SANS, F. X. (2008): “La reconversión del espacio rural de Gallecs a la agricultura ecológica en la región metropolitana de Barcelona”. En *Actas del VIII Congreso de SEAE*, 7 pp.
- YACAMÁN OCHOA, C. (2017): *Estudio territorial y paisajístico de la agricultura periurbana en la región metropolitana de Madrid: análisis de casos y propuestas de ordenación y gestión*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, Dpto. de Geografía (inédita).
- YACAMÁN OCHOA, C., Mata Olmo, R. (2017a): *Huerta y campos de Fuenlabrada. Un paisaje agrario con historia y futuro*. Heliconia, Madrid.
- YACAMÁN OCHOA, C., MATA OLMO, R. (2017b): “Infraestructura verde, un instrumento renovador para mejorar la resiliencia urbana. Una propuesta para el sur metropolitano de Madrid. En *Naturaleza, territorio y ciudad en un mundo global. XXV Congreso de la AGE*. Ediciones UAM-AGE, 579-588.